

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	69/16
FECHA:	02-11-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión

Vocales: D. Juan Luis Gonzalez Ripoll. Letrado de la Asesoría Jurídica.
D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.
Dña. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.
D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestion Unidad Contratación

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos

En la Ciudad de Córdoba, siendo las 11,00 horas del día dos de noviembre de dos mil dieciséis, en el Despacho del Director General, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria , compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 68.-

Los miembros presentes en la Mesa de Contratación que asistieron a las sesion celebrada el día que se indica a continuación, dan su visto bueno a la aprobación del Acta nº 68 del pasado día 28 de octubre de 2.016.

SEGUNDO.- 56/16.- SERVICIO COMIDAS A DOMICILIO

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “C” de las empresas que han quedado a la licitación de referencia, con el siguiente resultado económico:

- Mejora en la oferta económica (precio/menú):

Código Seguro de verificación:QmPkn4pBokJUxOgsro/Rmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/7



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	69/16
FECHA:	02-11-16

	EMPRESA	Precio Menu C. Urbano	Precio Menú Periferia
1	EUREST COLECTIVIDADES, S.L.	6,49 €	4,00 €
3	FEPAMIC, SERVICIOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES, S.L.U.	5,50 €	6,50 €
4	U.T.E. SERUNIÓN, S.A. - CATERING LOS BILLARES, S.L.	6,05 €	6,00 €

y con las siguientes mejoras:

- Criterios que mejoren la calidad del servicio y la satisfacción de los usuarios:

	EMPRESA	Vehiculos Adicionales	Reducción hora reparto	Transporte alternativo no contaminante
1	EUREST COLECTIVIDADES, S.L.	2 Vehiculos y 2 Conductores	90 minutos	3 veh. eléctricos
3	FEPAMIC, SERVICIOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES, S.L.U.	2 Vehiculos y 2 Conductores	90 minutos	3 veh. eléctricos
4	U.T.E. SERUNIÓN, S.A. - CATERING LOS BILLARES, S.L.	1 vehículo y 1 repartidor	60 minutos	3 veh. eléctricos

- Criterios de mejora en la prestación del servicio

	EMPRESA	Menús Gratuitos	Electrodomesticos gratuitos	Teléfono Gratuito
1	EUREST COLECTIVIDADES, S.L.	8	30 microondas	SI
3	FEPAMIC, SERVICIOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES, S.L.U.	8	2 FRIGORÍFICOS 27 MICROONDAS	SI
4	U.T.E. SERUNIÓN, S.A. - CATERING LOS BILLARES, S.L.	8	30 MICROONDAS	SI

La Mesa de contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Asimismo deberá emitir informe resultante de la suma de puntuaciones de los sobres "B" y "C" debiendo indicarse la empresa que presenta la oferta más ventajosa y efectuando propuesta de adjudicación.

Código Seguro de verificación: QmPkn4pBokJUroGsr0/Rmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/7



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	69/16
FECHA:	02-11-16

TERCERO.- 58/16.- SUMINISTRO DE 80 CHALECOS ANTIBALA PARA POLICIA LOCAL.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "C" de la entidad que ha quedado en la licitación para la contratación del SUMINISTRO DE 80 CHALECOS ANTIBALA PARA POLICIA LOCAL.- , con el siguiente resultado económico:

EMPRESA	OFERTA SIN IVA
USP	500,00 EUROS

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Asimismo se deberá emitir informe en relación con las puntuaciones totales obtenidas por los licitadores como resultado de las valoraciones efectuadas en sobres B+C, debiéndose formular propuesta de adjudicación.

CUARTO.- 62/16.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES PÚBLICAS.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES PÚBLICAS, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	SOBRE A
1	ECOFILIA	PTE SUBSANAR
2	AMBITEC SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	PTE SUBSANAR
3	URBASER	PTE SUBSANAR
4	TALHER	PTE SUBSANAR
5	UTE OHL - FEPAMIC	CORRECTA
6	UTE AUDECA - FIRPROSA	CORRECTA
7	UTE INTEGRAL - CLECE	PTE SUBSANAR

Código Seguro de verificación:QmPkn4pBokJUxOgsro/Rmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/7



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	69/16
FECHA:	02-11-16

8	RECOLTE	CORRECTA
9	FCC	CORRECTA
10	LICUAS S.A.	PTE SUBSANAR
11	ALTHENIA S.L.	CORRECTA
12	VALORIZA	PTE SUBSANAR
13	EULEN S.A.	PTE SUBSANAR
14	SANDO S.A.	CORRECTA
15	ACCIONA MEDIOAMBIENTE	PTE SUBSANAR
16	HABITAT SERVICIOS MEDIAAMBIENTALES	CORRECTA
17	EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.U.	CORRECTA
18	AT FORESTAL	CORRECTA
19	UTE GRANADAL – PAISAJES DEL SUR	PTE SUBSANAR

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

No obstante, las empresas que a continuación se relacionan han de subsanar los siguientes extremos:

- La empresa ECOFILIA no indica su pertenencia o no a grupo de empresas, y en el caso de que perteneciera a grupo de empresas, si alguna de ellas se ha presentado a alguno de los lotes a los que se presenta. Deficiencia subsanable.
- La empresa AMBITEC SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES indica su pertenencia a grupo de empresas, pero no especifica cuales son las que lo componen, y si alguna de ellas se presenta a algunos de los lotes. Deficiencia subsanable.
- La empresa URBASER indica su pertenencia a grupo de empresas, pero no especifica cuales son las que lo componen, y si alguna de ellas se presenta a algunos de los lotes. Deficiencia subsanable.
- La empresa TALHER indica su pertenencia a grupo de empresas, especifica cuales

Código Seguro de verificación:QmPkn4pBokJUxOgsro/Rmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/7



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	69/16
FECHA:	02-11-16

son las que lo componen, pero no indica si alguna de ellas se presenta a algunos de los lotes. Deficiencia subsanable.

- La UTE INTEGRAL - CLECE indica su pertenencia a grupo de empresas, pero no especifica cuales son las que componen cada uno de los miembros de la UTE, y si alguna de ellas se presenta a algunos de los lotes. Deficiencia subsanable.
- La empresa LICUAS indica su pertenencia a grupo de empresas, pero no especifica cuales son las que lo componen, y si alguna de ellas se presenta a algunos de los lotes. Deficiencia subsanable.
- La empresa VALORIZA indica su pertenencia a grupo de empresas, pero no especifica cuales son las que lo componen, y si alguna de ellas se presenta a algunos de los lotes. Deficiencia subsanable.
- La empresa EULEN indica su pertenencia a grupo de empresas, pero no especifica cuales son las que lo componen, y si alguna de ellas se presenta a algunos de los lotes. Deficiencia subsanable.
- La empresa ACCIONA MEDIOAMBIENTE indica su pertenencia a grupo de empresas, pero no especifica cuales son las que lo componen, y si alguna de ellas se presenta a algunos de los lotes. Deficiencia subsanable.
- En relación a la UTE GRANADAL – PAISAJES DEL SUR, la empresa GRANADAL indica su pertenencia a grupo de empresas, pero no especifica cuales son las que lo componen, y si alguna de ellas se presenta a algunos de los lotes. Deficiencia subsanable.

La Mesa de Contratación acuerda conceder tres días hábiles, contados desde la publicación del presente acuerdo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que las empresas anteriormente indicadas presenten en la Unidad de Contratación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba la documentación correspondiente para la subsanación de las deficiencias detectadas.

QUINTO.- 106 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES ARMARIOS RACK CON SUS ACCESORIOS

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES ARMARIOS RACK CON SUS ACCESORIOS que son las siguientes:

Código Seguro de verificación: QmPkn4pBokJUxOgsrO/Rmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/7
	QmPkn4pBokJUxOgsrO/Rmw==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	69/16
FECHA:	02-11-16

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA) S.A.	CORRECTA
2	ELECTROREDES	CORRECTA
3	GRUPO SEIDOR S.A.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.


Se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para el próximo día 3 de noviembre de 2016, a las 12:30 horas, en el Despacho del Director General sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

SEXTO.- 107/16 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA CHASIS DE SERVIDORES TIPO BLADE PARA AMPLIAR EL DATA CENTER DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA CHASIS DE SERVIDORES TIPO BLADE PARA AMPLIAR EL DATA CENTER DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA que son las siguientes:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	INGENIA S.A.	CORRECTA
2	ACUNTIA S.A.	CORRECTA

Código Seguro de verificación:QmPkn4pBokJUxOgsro/Rmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/7
			
QmPkn4pBokJUxOgsro/Rmw==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	69/16
FECHA:	02-11-16

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para el próximo día 3 de noviembre de 2016, a las 12:30 horas, en el Despacho del Director General sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

SEPTIMO.- URGENCIAS


No se conocieron

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las doce horas del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Miguel Angel Moreno Díaz
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:QmPkn4pBokJUrogsro/Rmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	21/11/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/7
			
QmPkn4pBokJUrogsro/Rmw==			